

**Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de
Inversión de Renta Variable**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2018 y 2017, e Informe de los
auditores independientes del 13
de marzo de 2019



Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2018 y 2017

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Balances generales	8
Estados de resultados	9
Notas a los estados financieros	10
Notas a los estados financieros - Información particular	, 17



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa y a los Accionistas de Ibuplus, S.A., Fondo de Inversión de Renta Variable

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Ibuplus, S.A., fondo de Inversión de Renta Variable (el "Fondo de Inversión"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2018. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo de Inversión es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo de Inversión o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del Fondo de Inversión, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.



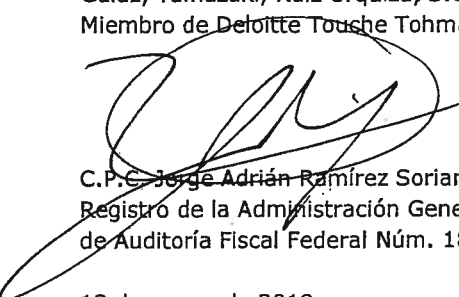
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que puedan afectar en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión, determinamos que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2018 y que es en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esta cuestión en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

13 de marzo de 2019



Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (En miles de pesos, excepto valores unitarios)

2018

Títulos para negociar	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación	Cantidad		Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
							de títulos operados	de títulos liquidados						
Inversión en instrumentos de patrimonio neto														
1% Empresas materiales														
ALFA		A	1	-	-	ALTB	233,124	233,124	5,055,111,020	\$ 20,367,634	\$ 4,748	\$ 23,380,000	\$ 5,450	-
CMOCTEZ		*	1	-	-	MEDB	1,619,815	1,619,815	880,311,796	73,327,330	118,777	66,800,000	108,204	-
CONVER		A	1	-	-	MJNB	144	144	80,179,418	4,700,000	1	4,350,000	1	-
CYDSASA		A	1	-	-	BAJB	5,230,000	5,230,000	600,000,000	30,000,000	156,900	32,000,000	167,360	-
ELEMENT		*	1	-	-	MEDB	35,785,341	35,777,442	1,212,179,775	20,533,880	734,812	12,600,000	450,895	-
GEMEXICO		B	1	-	-	ALTB	8,784,056	8,784,056	7,785,000,000	63,183,906	555,011	40,440,000	355,227	-
ICH		B	1	-	-	MEDB	14,988,989	14,988,989	436,574,580	83,643,981	1,253,739	84,990,000	1,273,914	-
LAMOSA		*	1	-	-	BAJB	870,238	870,238	382,759,379	43,500,000	37,855	36,000,000	31,329	-
MFRISCO		A-1	1	-	-	MEDB	70,977,867	70,697,867	2,545,382,864	10,550,767	748,871	5,200,000	369,085	-
PAPPEL		*	1	-	-	MEDB	5,543,405	5,543,405	289,958,522	21,701,611	120,301	20,460,000	113,418	-
POCHTEC		B	1	-	-	BAJB	122,893	122,893	130,522,049	8,820,000	1,084	7,000,000	860	-
SIMEC		B	1	-	-	MEDB	6,174,440	6,174,440	497,709,214	61,299,011	378,487	61,180,000	377,752	-
PE&OLES		*	1	-	-	ALTB-	31,836	31,836	397,475,747	238,285,878	7,586	239,940,000	7,639	-
							150,362,148				4,118,172		3,261,134	
2% Empresas industriales														
DINE		A	1	-	-	BAJB	1,880,175	1,880,175	324,883,867	12,050,000	22,656	10,800,000	20,306	-
DINE		B	1	-	-	MEDB	6,552,010	6,552,010	310,846,189	11,350,000	74,365	10,500,000	68,796	-
GCARSO		AI	1	-	-	ALTB	24,840,065	24,840,065	2,281,438,674	64,501,955	1,602,233	70,410,000	1,748,989	-
GISSA		A	1	-	-	MEDB	861,600	861,600	349,111,835	33,670,000	29,010	26,980,000	23,246	-
GMXT		*	1	-	-	ALTB	319,121	319,121	4,100,594,828	26,334,761	8,404	25,630,000	8,179	-
GSANBOR		B-1	1	-	-	BAJB	68,939,411	68,939,411	2,264,930,863	19,509,984	1,345,007	17,700,000	1,220,228	-
IDEAL		B-1	1	-	-	MEDB	123,705,359	123,705,359	3,000,152,564	32,691,217	4,044,079	32,510,000	4,021,661	-
KUO		A	1	-	-	BAJB	1,429,200	1,429,200	233,221,719	42,300,000	60,455	48,000,000	68,602	-
KUO		B	1	-	-	BAJB	3,017,094	3,017,094	223,144,429	42,299,393	127,621	48,490,000	146,299	-
ACCEISA		B	1	-	-	BAJB	505	505	189,002,921	10,300,000	5	14,300,000	7	-
ALBAATC		*	1	-	-	MEDB	200,000	200,000	1,732,185,269	27,081,223	5,416	22,280,000	5,056	-
							231,744,540				7,319,251		7,331,369	
0% Empresas de servicio y bienes de consumo														
CIE		B	1	-	-	BAJB	19,430,987	19,430,987	599,369,806	18,540,000	360,250	17,000,000	330,327	-
NEMAK		A	1	-	-	ALTB	809,589	809,589	3,079,131,800	14,248,499	11,535	14,650,000	11,860	-
							20,240,576				371,785		342,187	
0% Empresas de productos de consumo														
GIGANTE		*	1	-	-	BAJB-	3,128,300	3,128,300	994,227,328	39,600,000	123,881	36,500,000	114,183	-
							3,128,300				123,881		114,183	



Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
1% Servicios financieros													
GNP	*	0	-	-	MINB	345,515	345,515	224,120,981	34,000,000	11,748	36,000,000	12,439	-
GFNBUR	O	1	-	-	ALTB	73,445,555	73,445,555	6,639,780,720	32,120,000	2,359,071	28,290,000	2,077,775	-
GPROFUT	*	1	-	-	MINB	101,055	101,055	285,067,983	70,000,000	7,074	76,000,000	7,680	-
BSMX	B	41	-	-	ALTB	1,617,134	1,617,134	3,322,685,212	28,177,269	45,566	24,400,000	39,458	-
						75,509,259				2,423,459		2,137,352	
5% Servicios de Telecomunicaciones													
AMX	A	1	-	-	BAJB	4,501	4,501	548,032,817	14,218,787	64	14,400,000	65	-
AMX	L	1	-	-	ALTB	314,510,431	314,510,431	44,885,727,049	16,946,678	5,329,907	13,970,000	4,393,711	-
AXTEL	CPO	1	-	-	MEDB	5,384,438	5,384,438	2,863,819,316	3,737,449	20,124	2,970,000	15,992	-
AZTECA	CPO	1	-	-	MEDB	27,344,633	27,344,633	2,163,968,950	3,495,845	95,593	2,320,000	63,439	-
CABLE	CPO	1	-	-	MINB	133,149	133,149	680,551,980	56,000,000	7,456	62,574,864	8,332	-
RCENTRO	A	1	-	-	MINB	487,900	487,900	255,537,488	13,010,000	6,348	14,500,000	7,074	-
SITES	B-1	1	-	-	ALTB	36,523,170	36,398,620	3,300,000,000	14,209,959	518,993	11,740,000	428,782	-
						384,388,222				5,978,485		4,917,395	
0% Otros													
CABK	N	IASP	-	-	-	17,633,701	17,633,701	5,910,242,684	91,515,028	1,613,749	71,154,769	1,254,722	-
FCC	N	IASP	-	-	-	3,700,000	3,700,000	378,825,506	203,398,246	752,574	263,119,720	973,543	-
MBT	N	IASP	-	-	-	750,000	750,000	999,190,788	200,080,650	150,060	137,462,500	103,097	-
BBVA	*	IE	-	-	MEDB	1,132,558	1,132,558	6,667,886,580	151,250,505	171,300	104,000,000	117,786	-
SAN	N	IASP	-	-	MEDB	793,446	793,446	16,136,153,582	124,259,878	98,594	89,348,261	70,893	-
SHV	*	IISP	-	-	-	1,967,000	1,967,000	34,200,000	2,063,764,857	4,059,425	2,166,016,250	4,260,554	-
RLIA	ES	IESP	-	-	MEDB	855,644	855,644	644,807,956	24,726,439	21,157	20,464,867	17,510	-
MU	*	IASP	-	-	ALTB-	533,885	533,885	1,044,096,391	900,421,943	480,722	623,097,875	332,663	-
TKC	N	IASP	-	-	MEDB	850,000	850,000	880,000,000	95,384,706	81,077	110,362,750	93,808	-
						28,216,234				7,428,658		7,224,576	
Inversión en títulos de deuda Valores gubernamentales													
90% Títulos bancarios													
OSM	15-2	91	8,850,000	-	TV	2,790,000	2,790,000	45,000,000	100,788,986	281,201	99,965,067	278,903	574
BACMEXT	19015	I	8,356,000	-	TR	2,174,380,789	2,174,380,789	-	0,993,386	2,160,000	0,997,911	2,169,839	9
BANSAN	19034	I	8,294,727	-	TR	2,315,509,680	2,315,509,680	-	0,993,302	2,300,000	0,994,931	2,303,772	22
NAFIN	19014	I	8,352,000	-	TR	2,013,175,549	2,013,175,549	-	0,993,455	2,000,000	0,998,144	2,009,439	8
NAFIN	19024	I	8,332,800	-	TR	2,016,469,453	2,016,469,453	-	0,991,833	2,000,000	0,996,528	2,009,468	15
						8,522,325,471				8,741,201		8,771,421	
0% Certificado Bursátil Fiduciario de Energía e Infraestructura													
FNAMM	18	FE	-	-	-BAJB	10,612,392	10,612,392	300,000,000	99,999,549	1,061,234	93,000,000	968,952	-
						10,612,392				1,061,234		986,952	
Total títulos para negociar													
						9,426,527,142				37,566,126		35,086,569	
1% Deudores por reporto													
BONDESD	200702	LD	8,330,000	-	TR	373,469	373,469	-	99,900,620	37,310	99,946,852	37,327	-
UDIBONO	190613	S	8,330,000	-	TR	211,922	211,922	378,828,144	618,150,083	130,999	618,436,149	131,060	-
						585,391				168,309		168,387	
Total títulos recibidos en reporto													
						9,427,112,533				37,734,435		34,254,956	



Títulos para negociar		Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Inversión en instrumentos de patrimonio neto															
1% Empresas materiales															
ALFA															
	A			1	-	-	ALTB	945,000	945,000	5,055,111,020	\$ 22,203,681	\$ 20,982	\$ 21,620,000	\$ 20,430	
	*			1	-	-	BAJB	1,469,296	1,469,296	880,311,796	59,445,655	87,343	73,990,000	108,713	
	A			1	-	-	MINB	144	144	80,179,418	5,000,000	1	4,700,000	1	
	A			1	-	-	BAJB	5,230,000	5,230,000	600,000,000	23,800,000	124,474	30,000,000	156,900	
	*			1	-	-	MEEDB	24,289,490	24,289,490	1,092,179,775	22,181,529	538,778	23,750,000	576,875	
	B			1	-	-	ALTB	8,130,978	8,130,978	7,785,000,000	55,787,597	453,608	64,910,000	527,782	
	B			1	-	-	MEEDB	14,668,004	14,668,004	436,574,580	127,030,220	1,863,280	84,000,000	1,232,112	
	*			1	-	-	BAJB	870,238	870,238	382,759,379	39,590,000	34,455	43,500,000	37,855	
	A-1			1	-	-	MEEDB	48,310,249	48,250,249	2,545,382,864	15,268,217	737,611	11,430,000	552,186	
	*			1	-	-	MEEDB	4,130,955	4,130,955	289,958,522	23,914,708	98,791	23,180,000	95,756	
	B			1	-	-	BAJB	122,893	122,893	130,522,049	8,080,000	993	8,820,000	1,084	
	B			1	-	-	MEEDB	6,058,125	6,058,125	497,709,214	80,934,253	490,310	61,310,000	371,424	
								114,225,372				4,450,624		3,681,118	
2% Empresas industriales															
DINE															
	A			1	-	-	BAJB	1,880,175	1,880,175	324,883,867	10,500,000	19,742	12,200,000	22,938	
	B			1	-	-	BAJB	6,552,010	6,552,010	310,846,189	10,400,000	68,141	11,500,000	75,348	
	AI			1	-	-	ALTB	20,282,005	20,016,253	2,281,735,609	78,769,840	1,597,610	64,930,000	1,316,911	
	A			1	-	-	MEEDB	861,600	861,600	354,314,069	35,990,000	31,009	33,670,000	29,010	
	*			1	-	-	MEEDB	32,000	32,000	4,074,602,354	31,510,000	1,008	30,240,000	968	
	B-1			1	-	-	MEEDB	62,148,058	62,148,058	2,280,206,105	21,514,398	1,337,078	19,600,000	1,218,102	
	B-1			1	-	-	BAJB	102,387,722	102,387,722	3,000,152,564	27,797,195	2,846,091	33,000,000	3,378,795	
	A			1	-	-	MEEDB	1,429,200	1,429,200	233,221,719	38,000,000	54,310	42,300,000	60,455	
	B			1	-	-	BAJB	3,016,294	3,016,294	223,144,429	35,000,000	105,570	42,300,000	127,589	
	B			1	-	-	MINB	505	505	189,002,921	9,800,000	5	10,300,000	5	
								198,589,569				6,060,564		6,230,121	
0% Empresas de servicio y bienes de consumo															
CIE															
	B			1	-	-	BAJB	19,430,987	19,430,987	599,369,806	16,499,990	320,611	18,540,000	360,250	
	A			1	-	-	ALTB	722,841	500,349	3,079,256,815	14,027,432	10,140	14,240,000	10,293	
								20,153,828				330,751		370,543	
0% Empresas de productos de consumo															
GIGANTE															
	*			1	-	-	MINB	3,128,300	3,128,300	994,227,328	39,000,000	122,004	39,600,000	123,881	
								3,128,300				122,004		123,881	
1% Servicios financieros															
GNP															
	*			0	-	-	MINB	345,515	345,515	224,120,981	33,510,000	11,578	34,000,000	11,748	
	O			1	-	-	ALTB	73,445,555	73,445,555	6,607,012,772	31,340,861	2,301,857	32,120,000	2,359,071	
	*			1	-	-	MINB	101,055	101,055	285,067,983	64,000,000	6,468	70,000,000	7,074	
								73,892,125				2,319,903		2,377,893	
5% Servicios de Telecomunicaciones															
AMX															
	A			1	-	-	BAJB	155,599	155,599	569,953,672	16,488,023	2,566	16,870,000	2,625	
	L			1	-	-	ALTB	345,307,416	345,307,416	44,864,449,207	13,030,000	4,499,356	16,950,000	5,852,961	
	CPO			1	-	-	MEEDB	5,169,072	5,169,072	2,863,819,316	3,527,917	18,236	3,780,000	19,539	
	CPO			1	-	-	MEEDB	27,264,633	27,264,633	2,162,131,208	3,250,000	88,610	3,500,000	95,426	
	CPO			1	-	-	NDULB	133,149	133,149	680,551,980	56,000,000	7,456	56,000,000	7,456	
	CPO			1	-	-	ALTB	272,000	272,000	299,591,240	69,732,059	18,967	80,010,000	21,763	
	A			1	-	-	NDULB	487,900	487,900	255,537,488	11,550,000	5,635	13,010,000	6,348	
	B-1			1	-	-	ALTB	33,405,263	33,405,263	3,300,000,000	11,240,000	375,475	14,980,000	500,411	
								412,195,032				5,016,301		6,506,529	



Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o burrsabilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
0% Otros												
CABK	N	IASP	-	-	-	17,333,701	17,333,701	5,910,242,684	68.158956	1,181,447	91.701342	1,589,524
FCC	N	IASP	-	-	MEDB	3,700,000	3,700,000	378,825,506	163.907095	606,456	203.398246	752,574
MBT	N	IASP	-	-	-	750,000	750,000	999,190,788	187.848200	140,886	200.080650	150,060
BBVA	*	IE	-	-	MEDB	800,058	800,058	6,667,886,580	136.472772	109,186	168.000000	134,410
SAN	*	IE	-	-	MEDB	787,048	787,048	16,136,153,582	105.262199	82,846	125.270000	98,594
SHV	*	IISP	-	-	-	770,000	770,000	34,200,000	1,987.509196	1,530,382	2,164.562400	1,666,713
RLIA	ES	IESP	-	-	MEDB	182,944	182,944	644,807,956	22.641024	4,142	25.937639	4,745
Inversión en títulos de deuda Valores gubernamentales						24,323,751	182,944	644,807,956	22.641024	3,655,345	25,937,639	4,396,620
90% Títulos bancarios												
MERISCO	13	91	8.360000	TV	A+(mex)	5,000,000	5,000,000	50,000,000	98.838461	494,192	99.671828	498,359
OSM	15-2	91	8.100000	TV	mxAAA+	2,790,000	2,790,000	45,000,000	100.290913	279,812	100.737319	281,057
CFCREDI	00217	93	7.430000	TF	mxA-1+	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.392139	200,784	100.386758	200,774
BINBUR	16-3	94	7.820000	TV	mxA-1+	982,650	982,650	-	99.878498	98,146	100.175024	98,437
BANBUR	17001	F	7.450000	TR	mxA-1+	6,250,000	6,250,000	-	100.393194	627,457	100.388311	627,427
BACMEXT	18014	I	7.344000	TR	mxA-1+	1,156,457,892	1,156,457,892	-	0.994416	1,150,000	0.999592	1,155,986
BACMEXT	18024	I	7.316000	TR	mxA-1+	1,810,030,501	1,810,030,501	-	0.994458	1,800,000	0.998171	1,806,720
BACMEXT	18034	I	7.281000	TR	mxA-1+	2,011,557,787	2,011,557,787	-	0.994254	2,000,000	0.996764	2,005,048
BANOBRA	18035	I	7.278353	TR	mxA-1+	553,972,983	553,972,983	-	0.992828	550,000	0.996563	552,069
BANOBRA	18044	I	7.257913	TR	mxA-1+	1,156,645,727	1,156,645,727	-	0.994254	1,150,000	0.995363	1,151,282
BANOBRA	18054	I	7.261200	TR	mxA-1+	1,107,956,668	1,107,956,668	-	0.992819	1,100,000	0.993949	1,101,252
						<u>7,813,644,208</u>				<u>9,450,391</u>		<u>9,478,411</u>
						8,660,152,185				31,405,883		33,165,116
1% Deudores por reporto												
BONDESD	200702	LD	7.410000	TR	-	217,884	217,884	-	99.622640	21,706	99.704663	21,724
BONDESD	200702	LD	7.410000	TR	-	37,762,500	37,762,500	-	99.622640	3,762,000	99.704663	3,765,097
						<u>37,980,384</u>				<u>3,783,706</u>		<u>3,786,821</u>
						<u>8,698,132,569</u>				<u>35,189,589</u>		<u>36,951,937</u>

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx".

Alejandro Ortega Buzqueta
Director del Fondo de Inversión

Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos)

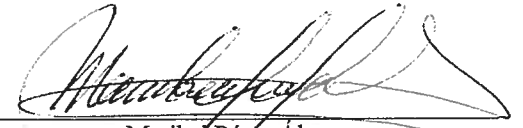
	2018	2017
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (2,479,557)	\$ 1,759,233
Resultado por compraventa	651,577	899,086
Ingresos por intereses	619,724	642,676
Otros ingresos de la operación	<u>809</u>	<u>315</u>
Total de ingresos de la operación	(1,207,447)	3,301,310
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Sociedad		
Operadora	91,044	88,544
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	171	161
Gastos por intereses	35,636	9,665
Otros egresos de la operación	15,725	10,790
Gastos de administración	<u>74,707</u>	<u>82,108</u>
Total de egresos de la operación	<u>217,283</u>	<u>191,268</u>
Resultado neto	<u>\$ (1,424,730)</u>	<u>\$ 3,110,042</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos antes mencionados los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Alejandro Ovejás Busqueta
 Director del Fondo de Inversión


 Maribel Pérez Álvarez
 Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P.
11000

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión

Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el “Fondo de Inversión”), fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”), para operar como “Fondo de Inversión”, de acuerdo con el prospecto correspondiente. En este prospecto se dan a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeto el Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a acciones, obligaciones y demás valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión “IBUPLUS” representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, el Fondo de Inversión se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Fondos de Inversión (la “Ley”), la Ley de Mercado de Valores (“LMV”) y por las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que le prestan servicios (las “Disposiciones”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la “Operadora”).

2. Principales políticas contables

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión en las Disposiciones, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Fondo de Inversión se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que los Fondos de Inversión realizan operaciones especializadas.

Los principales criterios contables que sigue el Fondo de Inversión se resumen a continuación:

Disponibilidades - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo.



Títulos para negociar - Son aquellos valores que el Fondo de Inversión tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias (valor de mercado) siendo este valor proporcionado por un proveedor de precios o terceras personas sin conflicto de interés, contratado por el Fondo de Inversión conforme a lo establecido en las Disposiciones, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio integrado de adquisición. De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada “Resultado por valuación a valor razonable”.

Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PIP”), empresa independiente del Fondo de Inversión.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

La intención del Fondo de Inversión es acceder temporalmente a ciertos valores específicos del mercado otorgando efectivo como colateral. A este respecto, la contraparte paga al Fondo de Inversión los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió.

En relación con el colateral recibido, el Fondo de Inversión reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, el cual se presenta a valor razonable siguiendo para su valuación los lineamientos relativos en la sección de colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo de las Disposiciones.

Registro de las operaciones - En cumplimiento con las Disposiciones emitidas por la Comisión, el Fondo de Inversión, reconoce sus operaciones de compraventa de valores a la fecha de concertación, independientemente de la fecha de liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se reconocen en el rubro de “Cuentas por cobrar (neto)” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

Recompra de acciones propias y prima en venta de acciones - Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones. La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

Ingresos de la operación - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Está conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, derivados con fines de negociación o de cobertura, los colaterales vendidos, así como divisas vinculadas a su objeto social, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los criterios correspondientes.



- *Resultado por compra-venta* - Corresponde a la utilidad o pérdida por compra-venta de valores y divisas vinculadas a su objeto social que efectúen las entidades, el resultado por cancelación de los activos y pasivos financieros provenientes de derivados, incluyendo el resultado por compra-venta de dichos instrumentos, así como el resultado por compra-venta de colaterales recibidos.
- *Ingresos por intereses* - Se consideran como ingresos por intereses, los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo de Inversión tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores y operaciones de reporto, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.
- *Otros ingresos de la operación* - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

Cuentas de orden - Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable antes mencionada, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general de las entidades, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- *Colaterales recibidos por la entidad: Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo de Inversión como reportadora.*

Estado de valuación de cartera, estado de variaciones en el capital contable y estado de flujos de efectivo - Las Disposiciones emitidas por la Comisión consideran el estado de valuación de cartera como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable, ni del estado de flujos de efectivo.

3. Información general

El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. (la "Sociedad Valuadora"). Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV").

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2018, las acciones del Fondo de Inversión otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

- **Comité de inversión**

El Comité de Inversión selecciona los valores que debe de adquirir el Fondo de Inversión, con apego a lo dispuesto por la Ley y en el prospecto de información. Tratándose de papel comercial, el Comité de Inversión debe prever de manera razonable la liquidez y solvencia de cada emisora.



– **Administración integral del riesgo (información no auditada)**

Las Disposiciones de los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración del Fondo de Inversión se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesto al Fondo de Inversión:

Del riesgo de mercado - El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, al Fondo de Inversión tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria del Fondo de Inversión.

2018		
Activo total	No. Escenarios	Var 95%
\$ 35,287.68	500	\$ 239.52

Al 31 de diciembre de 2018 el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$239.519, el cual equivale al 0.6787% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de sensibilidad, considerando +100 bps (puntos base) y pruebas de estrés bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de “Back Testing” consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

Del riesgo de crédito - Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere el Fondo de Inversión, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

El Fondo de Inversión utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

2018		
	Exposición	% exposición vs activo neto
Tasa de interés nominal	\$ 1.64	0.004 %
Riesgo de crédito total	\$ 1.683	0.004%

Al 31 de diciembre de 2018 la exposición al riesgo de crédito calculada por el Fondo de Inversión fue de \$1.6383 que equivale al 0.004% del activo neto.



Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la baja de calificación paulatina hasta llegar al default.

Del riesgo de liquidez - Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende el Fondo de Inversión para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

El Fondo de Inversión utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la modificación de 1 a 5 veces la volatilidad sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario

2018		
	Exposición	% exposición vs activo neto
Tasa de interés nominal	\$ 06.871	0,002%
Riesgo de títulos accionarios	\$ 4869.957	1380%
Riesgo de liquidez total	\$ 4876.828	1382%

Al 31 de diciembre del 2018 la exposición al riesgo de liquidez determinada por el Fondo de Inversión es de \$487.6828, que equivale al 1.382% del activo neto.

Del riesgo operativo - Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, el Fondo de Inversión cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

Servicios de administración

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron calculados y registrados de acuerdo con las bases del contrato de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones que el Fondo de Inversión tiene celebrado con la Operadora.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.

Las multas y sanciones que se llegarán a originar por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora del Fondo de Inversión, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

Distribución de acciones

La Operadora e Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la "Casa de Bolsa"), realizan la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión.



Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con la Casa de Bolsa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores del Fondo de Inversión, sin contraponerse a las Disposiciones establecidas por la Comisión, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

Régimen fiscal

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), los Fondos de Inversión en instrumentos de Renta Variable no son contribuyentes de este impuesto, sus integrantes o accionistas aplicarán a los rendimientos de estos Fondos de Inversión el régimen que le corresponda a sus componentes de interés, de dividendos y de ganancia por enajenación de acciones.

Los intereses devengados a favor provenientes de Fondos de Inversión en instrumentos de deuda, serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por dichas Sociedades y el incremento de la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

Los Fondos de Inversión son las responsables de determinar los efectos fiscales que correspondan a las inversiones de su portafolio, es decir, deberán enterar mensualmente el impuesto sobre el interés gravado devengado que corresponda a sus integrantes o accionistas, lo que las obliga a considerar en todos los casos los efectos impositivos en la valuación diaria de sus acciones.

Asimismo, el Fondo de Inversión deberá informar a la Operadora, Administradora o Distribuidora de dichos efectos fiscales para que estos sean informados tanto a las autoridades fiscales como al inversionista.

La metodología aplicable para el cálculo del impuesto sobre la renta diario es la siguiente:

- El Fondo de Inversión debe identificar los valores gravados y los exentos, sobre los valores gravados calculará el impuesto correspondiente aplicando la tasa del 0.46 por ciento sobre el capital invertido, en función al período de tenencia del valor. Este cálculo lo hace el Fondo de Inversión de manera diaria y la suma de este impuesto es el monto a retener y enterar mensualmente.
- El Fondo de Inversión tiene que informar al inversionista, a través de la constancia que emita, el impuesto correspondiente.
- El impuesto enterado por el Fondo de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas contribuyentes del Título II y Título IV de la LISR, contra sus pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicho Fondo de Inversión.

Adicionalmente, en los artículos 220, 222, 223, 227, 232 y 233 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“RLISR”) se establece una metodología específica para que los Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda y Fondos de Inversión de Renta Variable determinen el interés real e interés nominal, para sus socios o accionistas.

Para el caso de dividendos, el Fondo de Inversión debe llevar a cabo una retención del 10% de ISR sobre aquellos que perciba de su cartera accionaria.

A partir del ejercicio 2014, entró en vigor una reforma que elimina la exención que existía para personas físicas y residentes en el extranjero por la ganancia en la enajenación de acciones que formen parte del portafolio de inversión, cuando ésta se realizaba a través de la BMV cumpliendo ciertos requisitos.



En el caso de personas físicas residentes en México serán estos quienes calculen y enteren el impuesto cuando vendan las acciones del Fondo de Inversión y la operadora, distribuidora o administradora del Fondo de Inversión proporcionarán el monto de la utilidad y/o pérdida obtenida en el ejercicio.

Por lo que respecta a inversionistas residentes en el extranjero, la distribuidora deberá llevar a cabo la retención del impuesto cuando realice la venta de las acciones del Fondo de Inversión. Sin embargo, aquellos clientes residentes en un país con el que México haya celebrado un tratado para evitar la doble tributación, podrán no ser sujetos a retención del ISR siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables.

La ganancia o pérdida obtenida por el contribuyente, derivada de la enajenación de acciones del Fondo de Inversión, se determinará disminuyendo al precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de venta de las acciones del Fondo de Inversión, el precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de adquisición, incorporando efectos de actualización.

El impuesto tanto para inversionistas mexicanos como extranjeros se considerará definitivo.

Como consecuencia de lo anterior, cada inversionista debe aplicar el régimen que la LISR determina para cada tipo de ingreso.



Ibuplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,
 Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros - Información particular

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

4. Prospecto de información

El 16 de junio de 2016, la Comisión aprobó mediante Oficio Número 154/107985/2016 las adecuaciones conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para el Fondo de Inversión. La clave de pizarra del Fondo de Inversión en la BMV es "IBUPLUS".

5. Capital contable

- a. **Capital social-** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 100,000 acciones de la serie "A" en ambos años y un capital variable de \$8,497,008 y \$8,551,448, respectivamente representado por 849,700,756 y 855,144,806 acciones ordinarias de la serie "B", respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas acciones series "A" y "B" tienen un valor nominal de diez pesos cada una.

Los aumentos de capital social de los Fondos de Inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantil, por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

- b. **Clases de acciones-** De conformidad con la Ley, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración de la Operadora.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	2018		
			Capital contable	Comisión por administración	Comisión por Distribución (1)
Serie A	100,000	\$ 41,524570	\$ 4,152	-%	-%
Serie B	<u>849,700,756</u>	41,524656	<u>35,283,532</u>	0.1375%	0.1125%
	<u>849,800,756</u>		<u>\$ 35,287,684</u>		
Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	2017		
			Capital contable	Comisión por administración	Comisión por Distribución (1)
Serie A	100,000	\$ 43,199455	\$ 4,320	-%	-%
Serie B	<u>855,144,806</u>	43,199553	<u>36,941,874</u>	0.1375%	0.1125%
	<u>855,244,806</u>		<u>\$ 36,946,194</u>		

- (1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones.



- c. **Reserva legal** - De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI de la Ley, el Fondo de Inversión no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- d. **Restricciones al capital contable** - El Fondo de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la serie "B" representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas por personas físicas o morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos de ahorro y la Operadora.

- e. **Tenencia accionaria**- El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo de Inversión, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

6. Límites de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo al Prospecto de Inversión del Fondo de Inversión, el cual fue aprobado por la Comisión, no existen límites de tenencia por accionista.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de los ingresos por intereses, valorización y dividendos generados por las inversiones en valores asciende a \$523,832 y \$513,240, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa asciende a \$651,577 y \$899,086, respectivamente.

7. Valuación de cartera de valores

La Sociedad valuadora del Fondo de Inversión valuó la cartera de valores y determinó al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el activo neto, como sigue:

Serie	2018	2017
"A"	\$ 41.524570	\$ 43.199455
"B"	41.524656	43.199553

8. Administración integral de riesgo (información no auditada)

Valor en riesgo (VAR)

A continuación, se presenta el VAR del cierre de diciembre de 2018:

2018		
Activo total	No. Escenarios	VAR 95%
\$ 35,287.68	500	\$ 239.52

El consumo del límite se considera adecuado.



9. Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pagos hechos por estos conceptos ascendieron a \$91,044 y \$88,544, respectivamente.

10. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2018 y 2017, ascienden a \$95,889 y \$129,434, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los colaterales recibidos por el Fondo de Inversión se integran como sigue:

	2018		2017	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores gubernamentales				
BONDESD 200702	373,469	\$ 37,389	37,980,384	\$ 3,794,454
BONDESD 190613	<u>211,922</u>	<u>130,985</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>585,391</u>	<u>\$ 168,374</u>	<u>37,980,384</u>	<u>\$ 3,794,454</u>

11. Hechos posteriores

El 12 de febrero de 2019, CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable CIB/2930, emisor de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (los "Certificados") identificados con clave de cotización "FINAIM 18", informó al público inversionista a través la Bolsa mexicana de Valores la autorización para amortizar de forma anticipada los Certificados y realizar una distribución por reembolso de capital a todos los tenedores de los mismos.

Con base en lo anterior, el 28 de febrero de 2019, el Fondo de inversión recibió la liquidación de los Certificados por un importe de \$1,203,701. Al 31 de diciembre de 2018 la posición en el balance general en dichos Certificados ascendía a \$968,952 y se presentaba en el rubro de "Inversiones en valores – Títulos para negociar - Certificado Bursátil Fiduciario de Energía e Infraestructura".

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 13 de marzo de 2019 por el Director de la Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM.

* * * * *

